

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo rojo o negro.
- 2.- En el apartado puesto/s solicitado/s, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo o Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto.
- 3.- En caso de solicitarse más de tres puestos, se utilizarán las hojas complementarias necesarias que, para no alterar el orden en la petición de puestos, se numerarán correlativamente con dos dígitos en la parte superior derecha, el primero será el de la hoja y el segundo el que corresponda al total de ellas. Ejemplo: cuatro hojas: 1/4, 2/4, 3/4 y 4/4. La hoja primera será siempre la solicitud de participación, Anexo III.
La numeración de orden de preferencia en los puestos solicitados de las hojas complementarias será correlativa empezando la segunda hoja por el núm. 4, 5, 6, etc.
- 4.- La alegación de los méritos específicos, en caso de que se considere necesaria por el solicitante, podrá efectuarse mediante un curriculum vitae, que se grapará a la instancia, y que en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- Toda la documentación, tanto la de obligado cumplimiento como la voluntariamente aportada, deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A-4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 6.- En el apartado reservado a la Administración, se ruega NO ESCRIBIR nada.

UNIVERSIDADES

26536 RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una Cátedra de Universidad, convocada a concurso de méritos por Resolución de 14 de agosto de 1989.

De conformidad con el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado en esta Universidad en fecha 20 de octubre de 1989,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una Cátedra de Universidad, convocada a concurso de méritos por Resolución de 14 de agosto de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado, reclamación, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL DERECHO E INSTITUCIONES»

Plaza CU 003

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Martínez Díez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Gregorio Monreal Cia, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Fernando Arvizu y Galarraga, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 2.º: Don Aquilino Iglesias Ferreiros, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña Emma Montanos Ferrin, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel J. Peláez Albendea, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Sánchez-Arcilla Bernal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Juan Antonio Alejandro García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Carlos José Díaz Rementería, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Don José Antonio Escudero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

26537 RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y destierro una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 27 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1989) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Derecho del Trabajo; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía; número de plaza: 316;

Teniendo en cuenta que los dos únicos concursantes han renunciado a participar en el mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y destierro la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Salamanca, 24 de octubre de 1989.-El Rector, Julio Feroso García.